

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, catorce (14) julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO MIXTO
Demandante: LUIS FRANCISCO DUARTE SERRANO
Demandado: HERNANDO PINZON FORERO Y OTRO.
Radicación: **2006-00209-02**

Dentro del presente asunto, previo a continuar con el tramite pertinente, se hace necesario requerir a la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE SANTA FE DE BOGOTÁ – SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD**, a fin de que informe se sirva certificar el estado actual del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo radicado con el número 2011EE185972, y en el mismo sentido lo referente a la medida cautelar que recaee sobre el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50C-1392077 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro de propiedad de Hernando Pinzón Forero, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 19.457.708.

Por Secretaría, líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARA

Firmado Por:
Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54a98ce45910ac0522547a2221fcf56e5a56ebdc19f63733bad0f4d344f70eff**

Documento generado en 14/07/2022 10:59:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>